



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14* de *Junio* de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1651/00, hasta el 14 de septiembre del 2001, referente a la adscripción del auxiliar de la Secretaría de Auditores Judiciales, señor Daniel Horacio Cassani, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION